

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.
 NÚMEROS SUERTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PREMIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.— Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, lunes, 19 de Abril de 1886.

N.º 1.444.

SECCION POLÍTICA

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

El sufragio universal es, sin disputa, el elemento de mas fuerza que existe en el pueblo. Es un poder sobre el cual no puede superponerse otro; ni los gobiernos pueden mandar fuera de la razon, ni de las leyes, ni las bayonetas, ni los cañones pueden contener ni contrarestar su invencible pujanza, porque á su voluntad todo cede, todo se arrolla y destruye; no encuentra jamás obstáculos que puedan cerrarle el paso, y saca siempre vencedores á los que, unidos en masa compacta, marchan con iguales ideas al logro del fin que se proponen.

¿Quién sería capaz de arrancar al hombre su idea fija, nacida de una profunda conviccion y fortificada y aleccionada por una larga experiencia?...

¿Cómo podría nadie convencernos de que lo blanco es negro, si en nuestra conciencia sabemos distinguir perfectamente los colores, que la práctica de nuestra vida nos ha enseñado á conocer y el uso de ellos nos hace mas agradables uno que otro?

¿Quién negaría su voto, su sufragio, si á elegir le dieran, al puro color blanco, negándolo al triste y lúgubre color negro?

Del sufragio universal, que no es otra cosa que la facultad comun al hombre de emitir sus pensamientos y su voluntad, nacen los derechos en política de ceder á un apoderado que inspire toda confianza, y en quien se tenga la seguridad de que sus ideas son iguales á las de sus poderdantes, el derecho para que sea el eco fiel de los pensamientos de un gran número de hombres reunidos, y que les represente dignamente entre los apoderados de las otras agrupaciones con el objeto de formar las leyes ó estatutos que han de regir á todas las que juntas forman la nacion, y constituir, formar y sostener un número de administradores, que en union formen la Junta directiva de la sociedad que ha de administrar los intereses con justicia, economía, y bajo las bases que la misma quiere, atendiendo siempre á las necesidades, sin excederse en las facultades que se le han otorgado, ni separarse un solo punto de las ideas de aquellos á quienes representan, pues desde el momento que estos apoderados faltan á sus com-

promisos y deberes, dejan de ser los representantes de las agrupaciones, quedando invalidados de representarlas, y por lo tanto, como ya están fuera de sus poderes, todo cuanto acuerden, todo cuanto determinen y todo cuanto hagan es nulo y de ningun valor, por cuya razon los hombres que le nombraron su representante, no pueden, no deben, no tienen obligacion de reconocer ningun hecho que se oponga á su voluntad.

Ahora bien: la fuerza que imprime en una nacion el sufragio universal, es terrible; no se puede vencer, no se puede contrarestar. El verdadero sufragio universal, obrando libremente, sin coaccion, como es justo y forzoso para que sea tal, es la verdadera expresion de unánime deseo, del exacto pensamiento que milita en la mayoría del pais, y por lo tanto su fuerza es colosal, forma una enorme masa invencible é inespugnable.

Todo hombre superior é inferior tiene el deber de respetar las ideas de los demás, si quiere que las suyas se respeten. El hombre que con engaño ó amenazas, y para satisfacer su ambicion personal, trata de inmiscuirse en las de sus ciudadanos para hacérselas cambiar, ni es decente ni es honrado.

La obligacion del hombre cuyo talento haya sido cultivado por el estudio y aleccionado por la experiencia, es enseñar á los que no han podido dedicarse á otra cosa que á las faenas de sus casas, del campo, etc.; pero sin obligar por ningun medio á que imperen su voluntad en la de su prójimo, que debe formar su idea con las lecciones que recibe, y elegir á su antojo la que mejor le agrada.

Por esta práctica, el sufragio universal es la necesidad política para gobernar bien y dignamente las naciones, porque así serán regidas por su propia voluntad y soberanía, sin que nunca se conozcan mas que dos partidos. El avanzado y el retrógrado, es decir, la afirmacion y la negacion, la tesis y la antítesis, que es la vida de la ciencia y de la política, y la eterna ley del espíritu humano.

De este modo no habría pronunciamientos ni revoluciones. No se conocería la intriga y todo sería paz.

El trabajo abundaría para la clase del pueblo que depende de él; las fábricas y el comercio no se verían paradas ni un momento; la empleomanía dejaría de existir, y to-

dos los brazos se dedicarían á la agricultura, las artes y las ciencias; que son las que hacen la verdadera riqueza de un pais.

Todo esto es bonito, delicioso; todos querríamos verlo así; pero desgraciadamente no es posible mientras existan la ambicion y el egoismo que hoy se enseñorean por el mundo.

Sin embargo, con una buena fuerza de voluntad, y poniendo todos de nuestra parte un poco, podremos moralizar nuestra corrompida sociedad.

Alejemos para siempre del poder á todo aquel en quien veamos miras ambiciosas y egoistas, y que engaña al pueblo una vez para explotarlo, convirtiéndose despues en su verdugo.

Estudiemos bien los hombres, y no demos nuestro voto al ambicioso, al egoista, al que no sea honrado y verdadero amigo del pueblo, al que no nos sea bien conocido por su probidad y su talento, y cuyos intereses no estén ligados á la circunscripcion que debe representar.

Usemos bien el sufragio universal. No nos dejemos envanecer por promesas ni por ofrecimientos de personas desconocidas. Arrojemnos lejos de nosotros á todo aquel que venga á corromper nuestras ideas, á todo aquel que no venga á pedirnos el voto para una persona que reúna todas las buenas cualidades para ser nuestro representante, así en los municipios, en las diputaciones provinciales y en las Cortes. No demos nunca nuestro voto á aquel que no sea amigo verdadero del pueblo, cuyos pensamientos no los dedique al pueblo y para el pueblo, y cuyos intereses no estén ligados con los de los mismos que les van á dar su voto, y conozca bien el estado y las necesidades de la parte del pais que va á representar, puesto que su deber es atender á ellas y mejorar su situacion.

Empecemos por moralizar el poder, por moralizar á los hombres que nos han de representar en la Asamblea, eligiendo siempre personas honradas y de reconocido talento, para que formen las leyes sabias que nos han de regir, para que constituyan el pais y el gobierno de la manera mas sólida, mas económica y mas concienzuda, atendiendo y sujetándose siempre á la mas estricta justicia, y haciendo que esta sea una verdad, quitando el fatal y perjudicial privilegio que hoy existe y que tiene el rico sobre el pobre.

Iguálese á todas las clases de la sociedad ante la ley. Dése incremento á las obras públicas y á la agricultura. Fomentense las artes y las ciencias, dispensándolas toda proteccion, y de esta manera veremos florecer y engrandecerse nuestra patria en pocos años, porque ocupados todos los brazos disponibles y estimulado el trabajo, desaparecerá la miseria.

Los hombres ambiciosos no tendrán la mesa del presupuesto para celebrar en ella sus orgías y sus fortunas improvisadas, y tendrán que dedicarse al trabajo para ganar honrosamente su sustento, porque la sociedad rechazaría de su seno al holgazán que no se dedicara á una ocupacion digna.

La ambicion y la intriga no existiría de este modo, y moralizada así la clase que hoy se llama alta, porque se ha enriquecido con el sudor y el trabajo del pobre y del pueblo, guiarían y aducarían á la clase media y á la clase baja para que siguiera las mismas costumbres de honradez y amor al trabajo.

Este bien, esta felicidad inmensa depende toda del sufragio universal, puesto que de él han de salir siempre los hombres que han de representar, administrar y gobernar el pais. Usemos bien de este derecho tan fuerte; unamos nuestras ideas para elegir nuestros representantes y elijámoslos siempre con las condiciones de honradez, capacidad y amor al pueblo donde tenga ligados sus intereses, sin hacer distincion de clases.

De este modo llegaríamos únicamente á tocar el bien y la felicidad, y destruiríamos para siempre la mala semilla que come nuestra sociedad, y que es la base de todas nuestras desgracias presentes y futuras.

LUIS MORENO.

(De Juan Bravo).

MAHON

Rogamos á las personas que tienen derecho á ser electores para diputados á Cortes y no se hallan incluidas en el Censo, tengan á bien dejar en la Redaccion de EL LIBERAL nota de su nombre y apellidos, domicilio, concepto que les dá el derecho, pueblo de su naturaleza y fecha de su nacimiento. Con estos datos cui-

dará la Redaccion de pedir que sean incluidos en el Censo electoral.

Ayer salió en direccion á Barcelona y Madrid el Diputado á Córtes por este distrito D. Rafael Prieto. Una inmensa multitud de amigos le acompañó hasta el muelle.

El Sr. Prieto, en la imposibilidad de despedirse personalmente de los muchos amigos políticos y particulares que le han favorecido con su visita, nos encarga lo hagamos desde las columnas de EL LIBERAL rogándoles en su nombre le dispensen el no haber cumplido con aquel deber, como deseaba hacerlo; pues la premura del tiempo y urgentes atenciones de familia, se lo han impedido.

A las diez de la mañana tuvo lugar ayer en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la eleccion de tres compromisarios para Senadores, resultando proclamados nuestros amigos D. Juan J. Rodriguez, D. Francisco Morillo Seguí y don Juan Carreras Taltavul.

En Villacárlos resultó proclamado tambien nuestro amigo D. Bartolomé Villalonga Carreras.

En los demás pueblos resultaron elegidos los candidatos ministeriales.

Segun noticias, el jefe del partido republicano federal, señor Pi y Margall, ha alcanzado por acumulacion 50.000 votos. Es decir, que le sobran 40.000 para ser proclamado diputado.

Hasta ahora, ningun candidato por acumulacion habia alcanzado más allá de una docena de millares.

Todo esto prueba que el eminente filósofo, el honrado y grande hombre público, llamado *periturbador* de la nacion, *soñador*, *aniquilador de la sociedad* etc., etc., irá á las Córtes por el voto de cincuenta mil contribuyentes.

Contribuyentes, ¿eh? Que si hubiesen podido votarle las clases obreras hubiera alcanzado un millonaje de votos, por lo menos.

Lo dicho en uno de nuestros números anteriores: «las ideas republicanas no tienen arraigo».

Podrian nombrarse un centenar de diputados de las próximas Córtes, contarse los votos que entre todos han alcanzado y no podrian contrarrestar los cincuenta mil del ilustre republicano.

¡Ay el día que se establezca el sufragio universal!

El sábado pasaron á visitar al Sr. Prieto en su predio de Binifader el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Mercadal.

¡Cuando decimos que hay conservadores para todo!

No habiendo llovido la lluvia no se efectuó en la tarde de

ayer la procesion de la parroquia de San Francisco, que segun anunciamos debia recorrer las calles de esta ciudad, verificose dentro del mismo templo que, con tal motivo, vióse en extremo concurrido.

El lunes próximo habrá baile público en la vecina aldea de San Clemente.

En la Cámara francesa se ha votado una proposicion estableciendo libertad completa para los entierros, admitiéndose la incineracion, la quema de los cadáveres. Como el obispo de Angers, Freppel, se opusiera, un médico hizo ver que las familias quieren la inhumacion porque no saben la corrupcion, la felidez y el mundo de gusanos y microbios que significa la descomposicion; de lo cual resulta no el reposo, no el descanso como se cree, sino una agitacion y una vida de veneno y asco.

Que, además, la corrupcion de los cadáveres supone millones de microbios que de la superficie llevan las aguas pluviales á los manantiales y á las fuentes, que tan puras como agradables sus aguas nos parecen. Esto sin contar los venenos químicos que tambien se desarrollan, siendo éstos, como aquellos, causa de viruelas, carbuncos, tifus y otras mil terribles enfermedades en las grandes poblaciones, donde al ensancharlas se remueve el terreno de antiguos cementerios y citando, como ejemplo, pestes que se desarrollaron en Paris al abrir ciertas calles por terrenos en las referidas circunstancias.

Como Mr. Freppel digese que si la cremacion no es contraria al dogma, resulta en contradiccion con el *Pulvis es et in pulverem reverteris*, Federico Passy, célebre economista, dijo que era católico, que creía en la inmortalidad del alma y que sin embargo de esto y aun por esto, era partidario de la cremacion; que quería mejor ver el cuerpo de las personas queridas convertido en humo y elevándose á los cielos, que figurarse la espantosa realidad de lo que sucede en las tumbas, con la descomposicion de los cadáveres, los cuales no se convierten en polvo, sino en podredumbre, felidez, microbios y veneno.

La proposicion fué aprobada por gran mayoría.

Según el «Semanao de Palamós», un modesto industrial de Palafrugell, muy activo y aplicado, después de muchos estudios y ensayos ha conseguido labrar con polvo de corcho unos ladrillos muy ventajosos y útiles para la pavimentacion de las viviendas. Sirven para embaldosados y tabiques, y preservan de tal modo de la humedad y del frio, que con su uso se hacen innecesarios el cemento, la cal hidráulica y las estufas y chimeneas.

Sobre estos ladrillos pueden colocarse cualquier clase de baldosas cocidas y de mármol, alfombras y esteras, y cuando se utilizan para tabiques, admiten tambien las lapicerias de papel ó tela, con la ventaja de que, siendo el corcho mal conductor del sonido, lo que se hable en cualquier habitacion cerrada por tabiques de corcho no trasciende á las inmediatas.

El industrial que ha resuelto este problema se llama don José Sendra, cuya constancia en este trabajo es digna de todo aplauso, y no dudamos que una vez conocida y popularizada su industria le ha de reportar grandes ventajas, siendo materia de gran consumo en las regiones del norte de España y en las del extranjero.

Leemos en «El Liberal»:

El Sr. Pedregal ha sido proclamado diputado por la circunscripcion de Oviedo.

La justicia se ha impuesto á la intriga, y la causa de la democracia cuenta con una victoria más.

El contrincante del Sr. Pedregal, que es el marqués de Campo-Sagrado, lleva en su escudo de armas este mote:

«Después de Dios, la casa de Quirós.»

Los electores de la circunscripcion de Oviedo, lamentando que la casa de Quirós se haya puesto bajo el amparo del gobierno fusionista, han convenido en que aquí no hay más que una casa segura, después de la de Dios...

La de la República.

BOLSA DE MADRID

17 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. . . 58'300
4 por 100 amortizable . . . 75'350
Billetes Hipotecarios de Cuba. 88'750

BOLSA DE BARCELONA

17 de Abril, 6'23 t.

4 por 100 interior. 58'150
4 por 100 exterior. 58'200
4 por 100 amortizable 75'500
Billetes hipotecarios de Cuba. 88'370
Banco Hispano Colonial . . . 44'250
Crédito Mercantil. 00'000
Banco de Cataluña 17'000
Acciones ferrocarril Francia. 36'000
Id. Norte 73'250
Id. Orense. 14'370
Obligaciones Francia. 60'130
Id. Orense. 39'120
Id. Almansa. 53'500
Id. Norte 68'750

VARIEDADES

LAS HORMIGAS SEGUN LUBBOCK

En una conferencia como todas las suyas, interesantísima, ha dado el eminente naturalista inglés John Lubbock en el Royal Victoria Hall, de Londres, noticias curiosas sobre la vida de las hormigas, acerca de la cual ha hecho estudios tan detenidos como él acostumbra.

Después de explicar la manera como se ha arreglado para tener hormigas cuya vida exterior pudiese estudiar, cuenta que entre ellas habia dos reinas hasta 1874, á las cuales manifestaban todas un respeto extraordinario.

Segun el conferenciante, las hormigas de un mismo nido no riñen juntas en lo cual demuestran mucho mejor sentido que la humanidad, pero en cambio las de distintos nidos están en continua guerra encarnizada.

Para ver si las hormigas de un mismo nido se reconocian entre sí, monsieur Lubbock cogió varias veces unas cuantas de distintos hormigueros, y mezcladas, las puso cerca del agujero de un nido. Las que no pertenecian á éste salieron huyendo, perseguidas por las otras, y como eran menos que sus enemigas se tiraron al agua que habia puesto Lubbock en pequeña cantidad, circundando el agujero.

Después de estudiar la facultad del olfato y de la vista de las hormigas (parece que ésta está en ellas mucho menos desarrollada que la primera), el conferenciante explicó detenidamente los experimentos que habia hecho acerca de los medios de comunicacion de que se valen esos insectos, y que son admirables y propios casi para dar envidia á la humanidad.

Algunas razas de hormigas tienen esclavos, y se nota tanto más la indolencia que las caracteriza y que llega hasta el punto de dejarse morir de hambre si se les quita la ayuda de éstos, cuanto que contrasta con la laboriosidad característica de la especie.

Mr. Lubbock mostró al público, con ayuda del microscopio, muestras interesantes de hormigas rosas y hormigas negras, y terminó asegurando que sus estudios le permitian afirmar, que las facultades mentales de las hormigas se diferencian de las nuestras sólo en el grado de desarrollo, pero no en la naturaleza de las mismas.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitán de este Puerto.

Hago saber: Que dispuesto por Real orden 10 del corriente, se publiquen las vacantes de Peritos Arqueadores y Suplentes con el fin de que los que se consideren aptos para cubrir las presenten sus solicitudes dirigidas al Excelentísimo Sr. Capitán General de Marina del Departamento de Cartagena, para los exámenes que han de tener lugar en dicho Departamento el día 1.º de Mayo próximo, y existiendo en esta Provincia vacantes la de Perito Arqueador por fallecimiento del que la desempeñaba, y la de Suplente; me apresuro á hacerlo público por medio de la prensa local, al objeto de que presenten sus solicitudes en esta Comandancia dirigidas á dicha superior autoridad hasta el día 20 del actual los que se consideren aptos y deseen cubrir las.

Mahon 16 de Abril 1886.—Juan Cardona y Netto.

Traje de centurion

Hay uno para alquilar. Panaderia de Sintes plaza del Retiro.

Casino El Progreso

El domingo próximo por la noche, tendrá lugar en dicho casino baile de Sociedad.

San Luis 19 Abril 1886 —P. A. de la Junta, Francisco Perez, Srio.

Para vender

Lo está un carrito con un burro y arreos correspondientes.

Para informes, San Roque, 17. Tienda de comestibles.

Atun (Zorra)

Fresca y de superior calidad á 16 céntimos tercia En casa de Gimier, HANNOVER, 1

Crónica marítima.

Buques despachados

Día 19

Para Alcudia laud «Jóven Juanito», patron Miguel Buenaventura, con 5 tripulantes y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 18, 10-45 m.

La Gaceta publica el Reglamento organizando el régimen de las bolsas de Comercio en Ultramar.

La familia Real asiste á la funcion de bendiccion de las palmas.

Madrid 18, 2-45 m.

Un cura llamado Galeoto ha disparado un tiro contra el Obispo de Madrid en la puerta de la Catedral hiriéndole gravemente. El agresor ha sido preso en el acto. Se cree que está loco.

Madrid 19, 11-8 m.

El Obispo de esta Corte continua en estado gravísimo y se desconfia de su salvacion. Corre el rumor de que el asesino pertenecía á una asociacion secreta. Prosiguese activamente la causa.

Barcelona 18, 10-25 n.

Bolsin

Interior, 58'22.

Exterior, 58'22.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.